



SELLO, VARTO DIEZ MARAUE/
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y O, VARENTA:

El Cap^{an}. Isachinsegado nabac Regidor de esta ciudad y Cap^{an}
de las guardas de la cona della dize que li en un tiempo es a esta
ciudad el aviso que abra seis o siete dias que en un año pasado
por este puerto el Sr. marques del visgo governador y capitán
general de las yslas de oran con un land que liyo armas por
raeste effeto sin que se enuia ningun bergantin guardando los
para las mas graves ocasiones que se fueren offeciendo, de como
aui a tenido ciertos años de Argel de que en aquel puerto ad
una armada de ochenta navios de franceses y holandeses que se
avian venido a puntar en aquel puerto para acometer y ex
pugnar la dicha ciudad de oran por la mar y que los nuevos años
an de venir por tierra a batir todos la dicha ciudad unos por tierra
y otros por mar, y que no aguardaban para tal fin sino que
viniese ochenta o noventa navios que esta ban aguardando, con
que aquella ciudad quedaba con grandissimo ayudo, y
esto lo escivio tambien al Sr. don Pedro ordenez de la Real del
consejo de guerra y fu fiscal de los ordenes que a esta ciudad
ciudad algo bueno de la infancia que se conduce a esta
ciudad para yta lia y otras partes, y lo escivio tambien al Sr.
Rodrigo de mureda probedor de armadas y ponteras en esta
ciudad, y al Sr. don Pedro de cordoba Corregidor de esta ciudad
y de la de murcia y lereca, y que porque esta armada que
dar tambien el mismo ayudo a qualquiera de los que
tos y ponteras de esta y mas a esta ciudad por que mas
de un año que se esta en uiando avisos a ella de diferen
tes partes, por que a de venir armada de franceses
a ella, y estar de regiendo y puntando a ora que
como es argel una armada a tiempo de
de paz en esta ciudad.

